



[Ministerio al que está adscrito (si aplica)]  
**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**  
**Año [2020]**  
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>716,011,353.00</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	528,818,906.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	58,181,836.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4,649,808.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	52,957,887.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	71,402,916.00	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>104,413,776.00</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	22,188,403.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	8,387,221.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	16,082,644.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,630,740.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	260,000.00	
2.2.6 - SEGUROS	28,011,229.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	7,224,971.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	19,628,568.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>88,906,516.00</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	17,055,475.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	498,944.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,464,107.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,538,474.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	358,687.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,005,088.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	52,985,741.00	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,302,999.00</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	762,999.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	540,000.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>63,613,443.00</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	6,273,647.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	59,540.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	148,335.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,863,471.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	248,450.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	5,020,000.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		

<b>2.7 - OBRAS</b>		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	50,000,000	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
<b>Total Gastos</b>	<b>974,248,087</b>	
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>974,248,087.00</b>	
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>974,248,087.00</b>	
Fuente: [fuente]		

**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Notas:**

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.